CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0344 **DE** 14 FEB. 2017

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 014 de 19 de mayo de 2016 y 047 de 28 de diciembre de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C. se encuentra vacante temporalmente por el disfrute de vacaciones de MERCEDES YUNDA MONROY, a partir del 16 de Febrero de 2017 al 8 de marzo de 2017, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a **ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO** como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO**, identificada con cédula de ciudadanía 65.751.166, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO, a partir del 16 de Febrero de 2017 al 8 de marzo de 2017, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

14 FEB. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada - Profesional
Revisó: Claudia Patricia Martínez Jaramillo – Directora de Talento Humano (E)